



DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Año 1973 | Viernes, 7 de septiembre de 1973 | Núm. 203  
 Depósito legal: Z núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).  
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

**SECCION QUINTA**

Núm. 5.690

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Pilón, entre grupo escolar "Julián Nieto" y torre "La Marina", en barrio de Miralbueno (segunda convocatoria).  
 Tipo de licitación: 1.413.836,86 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.  
 Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.  
 Garantía provisional: 28.276 pesetas.  
 Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
 Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Pilón, entre grupo escolar "Julián Nieto" y torre "La Marina", en barrio de Miralbueno (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

...  
 Núm. 5.691

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de mejora de alumbrado público en la carretera de

Castellón (lados pares, frente a la Facultad de Veterinaria).

Tipo de licitación: 100.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 2.002 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la

contratación del proyecto de mejora de alumbrado público en la carretera de Castellón (lados pares, frente a la Facultad de Veterinaria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.695

Es objeto de la presente subasta la adquisición de 1.185 metros de manguera de caucho "Armtex", con destino al Servicio de Bomberos.

Tipo de licitación en baja: pesetas 285.270.

Plazo de entrega: Inferior a treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 5.705 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del

anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la subasta para la adquisición de 1.185 metros de manguera de caucho "Armtex", con destino al Servicio de Incendios, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.702

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cerramiento del recreo del grupo escolar "Gascón y Marín".

Tipo de licitación: 248.643,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo de las obras.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 4.972 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad nú-

mero ....., de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de cerramiento del recreo del grupo escolar "Gascón y Marín", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

## SECCION SEXTA

Núm. 5.771

### A N E N T O

Con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por esta Corporación, que por reclamaciones se hallan expuestos al público durante ocho días, y a los aprobados por el Servicio Provincial de Zaragoza de "Icona", el día 22 de septiembre actual, a las horas que se indiquen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegados tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de aprovechamientos forestales para 1973-1974 que a continuación se expresan:

A las diez horas: Monte "Dehesa Boyal y Común", de 60 hectáreas de cabida, para 965 lanares, pastos, por el tipo de tasación de 15.000 pesetas. Plazo de disfrute, del 1 de diciembre al 31 de marzo.

A las once horas: Monte "Las Cabañas y Aguallueve", de 55 hectáreas de cabida, pastos para 1.200 lanares, por el tipo de tasación de 5.000 pesetas. Plazo de disfrute, del 1.º de diciembre al 31 de marzo.

A las doce horas: Monte "Cañadas de la Vega", consorciado con el Patronato Forestal, de 45 hectáreas, pastos para 405 cabezas lanares mes, por el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

de disfrute, del 1 de octubre de 1973 al 30 de junio de 1974.

Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra, en las mismas condiciones y hora, el día 29 del mismo mes y año.

Fianza provisional, 2,50 por 100, y definitiva, el 5 por 100.

Anento, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde: P. O., El Teniente de Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.780

### CODOS

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, del 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Dehesa de las Travesadas", en este Ayuntamiento.

A las doce treinta horas del mismo día se celebrará la subasta de robollos del expresado monte, con arreglo al pliego de condiciones que ha sido aprobado por el Ayuntamiento y se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

Codos, 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 5.781

### CODOS

El próximo día 28 de septiembre y a las horas que más adelante se dirán tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de pastos de los montes que también se indican, las cuales estarán presididas por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue:

Diez horas: Pastos por un año en el monte "La Covacha", número 99 del catálogo, para 300 lanares. Tasación, 7.500 pesetas.

Diez treinta horas: Pastos por un año en el monte "El Pinar", número 100 del catálogo, para 200 lanares. Tasación, 8.000 pesetas.

Once horas: Pastos por un año en el monte "Valdemontero", núm. 101 del catálogo, para 200 lanares. Tasación, 5.000 pesetas.

Once treinta horas: Pastos por un año en la finca propiedad del Ayun-

tamiento denominada "Valdernando", de una superficie de 293 hectáreas. Tasación, 20.000 pesetas.

Serán de cuenta de los rematantes cuantos gastos se originen con motivo de estas subastas, tales como tasas, anuncios, reintegros, etcétera.

Codos, 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 5.782

### CODOS

Con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, y que se halla de manifiesto en esta Secretaría, el próximo día 29 de septiembre y hora de las doce se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, la siguiente subasta:

Maderas: 1.202 pinos verdes, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 100, denominado "El Pinar", que cubica 375 metros cúbicos, y 350 estéreos de leñas gruesas. Tasación, pesetas 153.500. Precio índice, 191.875 pesetas. Pérdida por descortezamiento, 33 por 100. Clase pino, pinaster.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de cuatro a ocho de la tarde, excepto los martes, finalizando el plazo de admisión a las once horas del día de su celebración, debiendo venir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Igualmente acompañarán a las mismas el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal, en concepto de depósito, el equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También es necesario que el licitador se encuentre en posesión del certificado correspondiente y al corriente en el pago de la contribución industrial por esta actividad.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será igual al 6 por 100 del precio del remate.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, tasas y demás que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del rematante.

De resultar desierta esta primera subasta volverá a celebrarse nuevamente a

las doce horas del día 5 de octubre, sirviendo de base las mismas condiciones que para la primera.

Codos, 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 5.775

### LECHON

El día 22 de septiembre, a las dieciséis horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para 200 cabezas lanares, en el monte de utilidad pública núm. 115 a), denominado "Dehesa de la Cañada Honda", por valor adoptado de pesetas 5.000, más los gastos complementarios, en una extensión de 211 hectáreas.

Lechón, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Carmelo García.

Núm. 5.783

### LORBES

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 22 de septiembre próximo, a las trece horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte consorciado "Anisal, Valbuena y El Sacal".

Lorbés a 26 de agosto de 1973. — El Alcalde, Miguel Sanz Sanz.

Núm. 5.784

### LORBES

Por acuerdo del Ayuntamiento, y con autorización del Servicio Provincial del Instituto de Conservación de la Naturaleza de "Icona", conforme al Plan general de aprovechamientos y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no presentarse reclamaciones contra los mismos, el día 22 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del año de 1973-1974 de los montes de utilidad pública que se detallan a continuación:

**Pastos**

Montes números 197, 198 y 199, denominados "Gabarri", "El Sacal" y "Anisal y Valbuena", pastos para 750 reses lanares y otros 110, por el tipo de tasación de 75.000 pesetas. La subasta se celebrará a las trece horas del día 22 de septiembre. Aprovechamiento de 1.º de octubre de 1973 a 30 de junio de 1974. Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría hasta las doce treinta del día 21 de septiembre.

**Maderas**

Monte número 197, "Gabarri"; número de árboles 1.250 de pino silvestre, con un volumen de 272 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 218 estéreos de leña gruesa. Corteza, 20 % calculado. Plazo de ejecución, en el año forestal. El precio de tipo tasación es de 157.760 pesetas; apertura de plicas, a las trece treinta.

Las plicas para este aprovechamiento podrán presentarse en la Secretaría, los días hábiles, de diez a doce horas de la mañana, hasta las doce treinta del día 21 de septiembre.

Lorbés, 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, Miguel Sanz Sanz.

Núm. 5.773

**PRADILLA DE EBRO**

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos forestales del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para el año 1974, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, se celebrará, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de pastos del monte "Comunal".

Pradilla de Ebro, 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.774

**PRADILLA DE EBRO**

A las once horas del día 20 de septiembre tendrá lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de pastos del monte catalogado núm. 165, denominado "Común, Codera y Sarda", para el año forestal de 1973-74, para 700 reses lanares, por el tipo en alza de 110.000 pesetas, en la que existe alera foral recíproca entre el monte expresado y el monte "Alto", de Tauste.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el modelo de proposición.

Pradilla de Ebro, 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.716

**T A U S T E**

A efectos de examen y reclamaciones, en su caso, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo reglamentario, el reparto de cuotas de repercusión de la Seguridad Social Agraria correspondiente al actual año de 1973.

Tauste, 31 de agosto de 1973. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 5.754

**T A U S T E**

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de 31 de agosto de 1973 se convoca la siguiente licitación:

Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de madera de pino carrasco del monte "Alto", número 171 del Catálogo de utilidad pública. Número de pies, 22.454. Volumen con corteza, 2.766 metros cúbicos. Corteza, 22 %.

Tipo de licitación. — 968.100 pesetas en alza.

Garantías. — Provisional, del 2,50 % del tipo de licitación, y definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas. — En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En sobre separado se presentarán los siguientes documentos: Justificante de haber constituido la garantía provisional; documento nacional de identidad del licitador; la declaración de capacidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de empresa con responsabilidad con los requisitos exigidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972. Se presentarán las proposiciones en pliego cerrado, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas.

Apertura de plicas. — En el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas y treinta minutos del día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones. — Las condiciones redactadas por el Servicio Provincial de "Icona" y las aprobadas por el Ayuntamiento para esta subasta serán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Montes) hasta el día y hora de presentación de plicas. Con arreglo a los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales podrán presentarse reclamaciones por plazo de ocho días a contar desde el día siguiente a la apertura del pliego de condiciones económicas administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Segunda subasta. — En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, con los mismos requisitos y condiciones, pudiendo presentarse proposiciones para la nueva subasta en un plazo de diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera. Tendrá lugar la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Tauste, 1.º de septiembre de 1973. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad núm. .... enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" número ..... del día ..... de ..... de 1973, para la adjudicación del aprovechamiento de madera del monte "Alto", número ..... del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al Ayuntamiento de Tauste y estando el licitador en posesión de carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) con arreglo a las condiciones de la subasta, que el rematante declara aceptar y acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 5.755

**T A U S T E**

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento adoptado con fecha de agosto de 1973, se convocan las siguientes licitaciones:

Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta, de los aprovechamientos de pastos de los montes siguientes:

Monte "Alto", número 171 del Catálogo, de 3.050 hectáreas, para 2.350 reses lanares.

bezas de ganado lanar y 50 de otras especies que no sea cabrío.

Monte "Los Llanos", número 171-A del Catálogo, de 4.230 hectáreas, para 3.465 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío.

Monte "Sierra de la Virgen", número 172 del Catálogo, de 700 hectáreas, para 250 cabezas de ganado lanar.

Tipos de licitación en alza: Monte "Alto", 131.150 pesetas; monte "Los Llanos", 181.890 pesetas; monte "Sierra de la Virgen", 30.100 pesetas.

Presentación de plicas. — En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se presentarán en sobre cerrado, acompañándose documento que acredite haber constituido la garantía provisional, la declaración de capacidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación y el documento nacional de identidad del licitador, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, y hallarse debidamente reintegradas.

Garantías. — Provisional, del 2,50 por 100 de los respectivos tipos de licitación, y la definitiva, la equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas. — En el salón de actos del Ayuntamiento, a las horas que se indican del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones: Monte "Alto", a las diez horas; monte "Los Llanos", a las diez horas y treinta minutos; monte "Sierra de la Virgen", a las once horas.

Pliegos de condiciones. — Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Montes) hasta el día y hora en que termine el plazo de presentación de plicas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los pliegos por plazo de ocho días, con arreglo al artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación.

Segunda subasta. — Si todas o alguna de estas subastas resultaren desiertas, se celebrará una segunda, con iguales requisitos y condiciones, pudiendo presentarse proposiciones para las nuevas subastas en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera y fijándose la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Tauste, 1.º de septiembre de 1973. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad núm. ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., fecha ..... de ..... de 1973, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte denominado ....., número ..... del Catálogo, del Ayuntamiento de Tauste, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) ..... con arreglo a las condiciones de la subasta, que el licitador declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 5.651

### T I E R G A

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con la autorización del Servicio Provincial del "Icona", se convoca la siguiente subasta:

Aprovechamiento de caza de los montes de utilidad pública de este municipio, de 3.495 hectáreas.

Plazo: La duración del contrato se establece por seis años forestales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 46.000 pesetas, en alza, por anualidad.

Pagos: Transcurridos quince días se ingresará el importe del remate, y para las restantes se fija el día 20 de agosto.

Garantía: La garantía provisional será de 1.500 pesetas y la definitiva se elevará al 6 por 100 del remate.

Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de oficina, en sobre cerrado, según el modelo que al final se inserta, acompañando el justificante de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada a que se refiere el artículo 303 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Condiciones especiales: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo dentro del plazo de cinco días siguientes al en que se hubiera celebrado la licitación, con la autorización del Instituto para la Conservación de la Naturaleza.

El adjudicatario se obliga a solicitar la declaración de coto privado de caza

y a la señalización a su cargo de todo el perímetro de estos montes, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Caza y su Reglamento vigentes.

Pliegos de condiciones: Podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, advirtiéndose que durante los ocho días primeros hábiles podrán formular reclamaciones contra los mismos, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación citado.

Tiarga, 25 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. ....., de fecha ..., para el aprovechamiento de caza de los montes de utilidad pública radicantes en ese término municipal, ofrece la cantidad de ....., acompañando la documentación requerida, y acepta cada una de las condiciones del pliego que rige para la subasta.

Núm. 5.722

### T O B E D

Con sujeción al Plan de aprovechamientos forestales concedido para 1973-1974, y cumplidos que han sido los trámites legales, al día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en las horas que se indican, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas siguientes:

A las doce horas: Aprovechamiento de robellones en el monte "Valdeolivo". Tasación, 50.000 pesetas.

A las doce treinta horas: Aprovechamiento de pastos para 3.000 cabezas de ganado lanar en el monte "Valdeolivo". Tasación, 7.500 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas: Aprovechamiento de pastos para 900 cabezas de ganado lanar en el monte "Valvillano"; tasación, pesetas 10.000.

A las trece horas: Aprovechamiento de pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar. Tasación, 25.000 pesetas. Epoca de disfrute: 1.º de octubre de 1973 a 30 de septiembre de 1974.

A las trece quince horas: Aprovechamiento de 100 colmenas en el monte denominado "Valvillano"; tasadas en 2.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento y los facultativos aprobados por "Icona" se hallan expuestos al público por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, acompañadas de la declaración de no hallarse comprendidos los licitadores en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, debidamente reintegradas, se presentarán en esta Secretaría municipal todos los días hábiles, durante el horario de oficina, hasta el día anterior al que corresponda la celebración de las subastas y hasta las trece horas.

Corren a cargo del rematante los gastos de anuncios, reintegros de expedientes y demás legales que originen las subastas.

Tobed a 29 de agosto de 1973. — El Alcalde, Rogelio Palazón Mañes.

Núm. 5.725  
VALMADRID  
Subastas

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1973-1974 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 29 de septiembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal delegado, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos

Montes "El Bajo", "Dehesa Boalar" y "Vedado Alto", números 29, 30 y 31 del Catálogo, con una superficie de 3.500 hectáreas, para 1.200 cabezas de ganado lanar y 48 de cabrío; tipo de tasación, 55.000 pesetas; disfrute, anual. A las doce horas.

Piedra

Monte "Vedado Alto", 30.000 metros cúbicos de piedra, subasta para diez años, primera anualidad, cantera en "Cueva de la Higuera"; tipo de tasación anual, 60.000 pesetas. A las doce quince horas.

Estiércol

Monte "Vedado Alto", unos 15.000 kilogramos de estiércol, en la "Caseta Nueva", paraje "Varello Solís"; tipo de tasación, 5.000 pesetas. A las doce treinta horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber deposita-

do el 5 por 100 como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las doce horas del día de la celebración de las subastas, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Valmadrid a 28 de agosto de 1973. El Alcalde, Eugenio Rúa.

Núm. 5.679

VILLANUEVA DE GALLEGO

Don Ricardo Rodríguez Icardo, en representación de la empresa "Núcleos Magnéticos Rodríguez", S. A., solicita licencia municipal para instalación y apertura de una industria de coste de chapa magnética y fabricación de matricería, en el kilómetro 9,600 de la carretera de Zaragoza a Huesca, nave número 9 del polígono industrial construido por "Ruassa" en el término de Villanueva de Gállego.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por el plazo de diez días, durante los cuales pueden formularse las reclamaciones pertinentes en relación con la instalación proyectada.

Villanueva de Gállego, 29 de agosto de 1973. — El Alcalde, Emilio Porta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.762  
JUZGADO NUM. 3

El Juez de instrucción del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias 105 de 1972, tramitadas por el delito de tentativa de estafa, se anuncia primera subasta en este Juzgado para el día 28 de septiembre, a las once horas.

Bienes: Un aparato transmisor-receptor, marca "Sencor", depositado en este Juzgado y valorado en la cantidad de 2.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.763

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado al número 263 de 1973 se tramita expediente de dominio sobre reanudación de tracto sucesivo de finca urbana, iniciado por don Juan-Antonio López Caldera, cuya finca es la siguiente:

Piso primero C, tipo B, en la segunda planta alzada, integrante de una finca en esta ciudad, en la calle de Orense, números 31-33. Tiene una superficie útil de unos 56 metros cuadrados y 6 centímetros cuadrados; linda: al frente, conrellano y hueco de escalera, patio posterior de luces; izquierda, piso B de la misma planta y calle Orense; derecha, entrando, piso A de la misma planta izquierda, números 25-27-29 de la calle Orense, y fondo, patio posterior de luces. Le corresponde una participación de 6 enteros y 35 centésimas por parte en el solar y demás cosas comunes de la casa de que forma parte. Está inscrito al tomo 2.887, libro 1.306 de la sección segunda, folio 154, finca número 68.500.

Dicho piso se encuentra gravado por un derecho real de hipoteca constituido en favor de don Clemente-José Carreras Morales de Setién y su esposa, doña Felisa Andrés Crespo, garantizando pesetas 74.000 de principal, intereses al 4 por 100 anual y 14.800 pesetas por costas y gastos.

Por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes puede perjudicar la inscripción para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 5.764

JUZGADO NUM. 6

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, accidental Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias que se instruyen en este Juzgado al número 78 de 1973, sobre cheque en descubierto, se ha dictado en esta fecha, conforme a lo establecido en la regla quinta del artículo 786 de la

Núm. 5.767

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Haçe saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 117 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Coafisa", representada por el Procurador señor Barrachina, contra Juan - José Sierra ("Mecánicas Juan José"), vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4.400, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 146, de fecha 28 de junio de 1973.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 21 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.768

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas número 939 de 1973, que se sigue sobre lesiones a Covadonga Giménez Amaya, de 16 años de edad, casada, sus labores, natural de Santander, en ignorado paradero, por la presente se emplaza a la misma al objeto de que en el término de cinco días, contados desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza del Nuestra Señora del Pilar, núm. 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.769

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 818 de 1973, sobre lesiones y daños en circulación, por la presente se emplaza a María Ferranté In Vacca, de 29 años, casada, sus labores, hija de Giuseppe y Donatta, natural de Bari (Italia), transeúnte, al objeto de que en el término de cinco días, contado desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.770

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas número 670 de 1973, que se sigue sobre lesiones a Martín Pascual Martínez, de 39 años, casado, chofer, natural de Yecla (Murcia), en ignorado paradero, por la presente se emplaza al mismo al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), para ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.730

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 845 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Gañaral Pastor, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 4 de octubre, a las once quince horas de su mañana, al objeto de celebración de juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Ley de Enjuiciamiento Criminal, auto acordando continuar la tramitación del procedimiento como diligencias preparatorias y poner de manifiesto lo acordado al Ministerio fiscal y al encartado Javier Munárriz Bermudo, nacido en Zaragoza el 25 de agosto de 1947, hijo de Ramón y Rosa, soltero y cuyo actual domicilio se desconoce, para que en plazo común de tres días pueda solicitar la práctica de nuevas diligencias.

Y para que sirva de notificación al encartado Javier Munárriz Bermudo se expide el presente en Zaragoza a primera de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.765

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 856 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fernando Lapuente Egea, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 de septiembre actual y hora de las once (plaza del Pilar, 2, tercero), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.766

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 892 de 1973, sobre imprudencia, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Constantino Ferranti, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 de septiembre actual y hora de las once (sito en la plaza del Pilar, 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.731

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 978 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gerard Meric, como denunciante, y a Muriel Meric y Fabienne Meric, en la persona de su padre, Gerard Meric, como perjudicados, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 18 de octubre, a las once cincuenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.732

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 872 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Aranda Burrueco, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 9 de octubre, a las once cuarenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.733

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 812 de 1973, se ha acordado citar en el "Bo-

letín Oficial" de la provincia a Luis López García, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 27 de septiembre, a las doce diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.734

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas 1022 de 1972, sobre lesiones y daños, contra Concepción Santarromana Ortín, se ha dictado el siguiente

"Auto. — Juzgado municipal número 5 de Zaragoza a 1 de septiembre de 1973. — La anterior certificación de Hacienda únase a las diligencias.

Resultando: Que condenada Concepción Santarromana Ortín a las responsabilidades que se mencionan en la tasación de las costas, no las ha hecho efectivas por encontrarse en ignorado paradero, y pese a la certificación recibida no ha podido llevarse a efecto diligencia alguna de requerimiento encaminado al pago, ni tampoco de embargo;

Considerando: Que no habiendo podido llevarse a efecto requerimiento de pago ni diligencia alguna de embargo contra la condenada Concepción Santarromana Ortín;

Dada su situación de ignorado paradero, procede declararla provisionalmente insolvente, cuyas diligencias se continuarán una vez sea habida o conocido su paradero.

El señor Juez municipal, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar insolvente con carácter provisional a la condenada Concepción Santarromana Ortín, con la cualidad ordinaria de que sin perjuicio de si es habida o

conocido su paradero, se continuará el procedimiento.

Así lo acordó, manda y firma Su Señoría, de que doy fe.— Celedonio Ceballos y López. (Sello del Juzgado). — Ante mí: Felipe Hernando Muñoz." (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a la denunciada Concepción Santarromana Ortín, perjudicados María Ortín Salvador y Félix Santarromana Marco, todos ellos en ignorado paradero y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, autorizo el presente en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 5.709

CALATAYUD

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 132 de 1973, sobre daños en accidente de circulación, hecho ocurrido en esta ciudad el día 28 del actual, se cita por la presente a la súbdita francesa Nicole Dubosc, de 20 años de edad, casada, estudiante, hija de Clemente y de Ana, natural de Campuzán (Francia), residente en "Calle de Z..." misma, conductora del turismo "Citroën", tipo AZ, 2 CV, matrícula GG-65, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho juicio, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Igualmente y en el mismo plazo cita a Clemente Dubosc, padre de la anterior, y también en ignorado paradero, al objeto de recibirle declaración como propietario del referido vehículo, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 -
Año ... ..	1.000 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones